

# PROGRAMA TEACHER EXCHANGE 2026

Financiado por el Ministerio de Educación y Cultura, Ceibal, ANEP y UTEC.  
Administrado por la Comisión Fulbright

El objetivo del programa es fomentar la integración de los pueblos de Uruguay y Estados Unidos y contribuir al desarrollo de la enseñanza primaria y media del Uruguay. Se llevará a cabo en Estados Unidos, en **Febrero 2027**. El programa busca:

- Ofrecer un programa intensivo de desarrollo profesional que mejore las habilidades, conocimientos y efectividad de los docentes.
- Introducir a los docentes uruguayos en tendencias educativas innovadoras, asegurando que los estudiantes estén preparados tanto para el éxito personal como profesional.
- Crear oportunidades para que los docentes uruguayos y estadounidenses se conecten, colaboren e intercambien ideas entre sí, así como con administradores, estudiantes y miembros de la comunidad, fomentando una comprensión compartida de las mejores prácticas en educación.
- Promover la competencia global y cultural fomentando la inclusión de diversas perspectivas en los planes de estudio, construyendo un entendimiento intercultural y preparando a los estudiantes para el éxito en un mundo globalizado.

## BENEFICIOS DE LA BECA

- Programa de Orientación previo a la partida, en Uruguay
- Curso de fortalecimiento de inglés
- Traslado aéreo Uruguay / Estados Unidos / Uruguay
- Programa de orientación en Estados Unidos y actividades sociales y culturales
- Visita a diversos centros educativos de los Estados Unidos para compartir experiencias de docencia y gestión con docentes de ese país.
- Talleres y clases de desarrollo profesional
- Seguro médico (no cubre enfermedades preexistentes)
- Estipendio para materiales educativos, incidentes y costos no cubiertos
- Alojamiento en la Universidad
- Transporte local

## REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

### Requisitos generales

#### a)

- Tener ciudadanía uruguaya
- Poseer un nivel mínimo de inglés B1
- No haber sido becario Fulbright
- No haber tenido una experiencia educativa mayor a 6 meses en Estados Unidos
- No haber residido en los Estados Unidos previamente
- No hay límite de edad; no obstante, se priorizará a docentes con menos de 30 años de trabajo

#### b)

- Ser docente efectivo o interino en el subsistema de ANEP y centro por el que se postula
- Última Actividad Computada Mínima de 18,5.
- Última Aptitud docente - Mínima 81
  - Si es Docente de Primaria deberá presentar la Foja de Servicios
  - Si es Docente de Media deberá presentar la Consulta de Juntas Calificadoras
  - Si es Docente de Formación en Educación deberá presentar la copia del Escalafón

#### c)

- Todos los becarios deberán realizar un proyecto de mejora de las prácticas educativas de acuerdo a la experiencia que observaron. Dicho proyecto comenzará a elaborarse durante el programa en los Estados Unidos donde contarán con espacios para la elaboración del plan de acción al comienzo de la estadía y antes de finalizar la misma. En el caso de los docentes de Ceibal en Inglés, el proyecto debe estar relacionado con el programa Ceibal en Inglés. En el caso de los docentes que estudian posgrados en educación de UTEC, el proyecto de mejora de prácticas educativas debe tener relación con el proyecto de investigación que estén llevando a cabo o con algunas de las áreas o temáticas relacionadas a la formación del posgrado.
- Dicho plan deberá presentarse antes del regreso al país.
- Seis meses después de la llegada deberá presentarse un avance de la implementación del proyecto.
- Un año luego de la llegada deberá presentarse el resultado del proyecto implementado.
- Asimismo, al culminar el programa, y una vez regresado al Uruguay, el participante se obliga a colaborar en todas las actividades y/o talleres que la Comisión Fulbright, la ANEP, Ceibal, ITR Este de UTEC y/o el Ministerio de Educación y Cultura les soliciten a los efectos de difundir la experiencia fruto de su participación en este programa.

## Requisitos Específicos adicionales

### DOCENTES DE EDUCACION PRIMARIA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Son elegibles docentes de inglés con un mínimo de 2 años de experiencia en enseñanza primaria pública en el marco del programa del **Departamento de Segundas Lenguas y Lenguas Extranjeras** de la DGEIP.
- Son elegibles docentes participantes en el **Programa Ceibal en inglés** con un mínimo de 2 años en el Programa Ceibal en inglés que tengan un trabajo constante en el desarrollo de las clases B y C del programa. *Al completar el formulario deben elegir la opción que dice DOCENTE CEIBAL EN INGLES*
- Docentes que estén enseñando inglés en el ámbito rural o en escuelas especiales en el marco del **Programa inglés sin Límites**

### DOCENTES DE EDUCACION MEDIA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Son elegibles docentes de **inglés, Matemática o Ciencias (física, química, biología)** de enseñanza secundaria pública y/o UTU de todo el país, y **docentes del bachillerato bilingüe de la Dirección General de Educación Técnico Profesional**.
- Todos los docentes deben tener un mínimo de 2 años completos de experiencia docente en Educación Media, y poseer título docente expedido por instituciones habilitadas a otorgar el título de profesor de educación media.
- Para los docentes de, Matemática, Ciencias y bachillerato bilingüe de la DGETP, es excluyente poseer un nivel de inglés B1 (PET o similar).
- *En todos los casos deben tener una dedicación horaria en el sistema público de educación media de por lo menos 20 horas (en los años 2025 y 2026)*

### DIRECTORES DE CICLO BÁSICO o BACHILLERATO DE ENSEÑANZA PÚBLICA QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Son elegibles **directores** que puedan acreditar un mínimo de 2 años ininterrumpidos de ejercicio como tales
- Los directores deben poseer un nivel de inglés B1 (PET o similar).
- Los directores deberán ser interinos o efectivos, no así directores por art. 20.
- Los sub-directores NO son elegibles

### DOCENTES DEL CFE QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- Que sean **profesores de las carreras de profesorado de inglés** de cualquiera de los centros de formación docente de la ANEP o que sean docentes de inglés como segunda lengua en los IFDs o IINN.

- Deben tener al menos 2 años de antigüedad
- Deben tener un mínimo de 20 horas en formación docente en 2025 y 2026.

### **DOCENTES y/o DIRECTORES EN SUBSISTEMAS DE ANEP CON CALIDAD DE ESTUDIANTES DE POSGRADO EN EDUCACIÓN DE UTEC QUE CUMPLAN CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:**

- Que sean estudiantes de posgrado en carreras de educación en UTEC (Maestría en Diseño de Ambientes de Aprendizaje, Maestría en Tecnologías Educativas y Especialización en Educación Superior Tecnológica Profesional con al menos 50% de la carrera culminada. Debe presentar escolaridad actualizada emitida por UTEC.
- Que se desempeñen como docentes/directores efectivos o interinos en cualquiera de los sub-sistemas educativos de ANEP.
- Deben poseer un nivel de inglés B1 (PET o similar)
- En todos los casos deben tener una dedicación horaria en el sistema público de educación media de por lo menos 20 horas (en los años 2025 y 2026).

*Al completar el formulario deben seleccionar la opción: docentes y directores con calidad de estudiantes de Posgrados en Educación de UTEC.*

### **CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN**

Los postulantes serán seleccionados en competencia abierta, basada en los requisitos de elegibilidad generales y específicos descritos arriba y en los criterios que se detallan a continuación. Los candidatos mejor rankeados serán entrevistados por un panel.

#### **Criterios de selección:**

- Compromiso con la búsqueda de la excelencia en la educación
- Demostrada capacidad de liderazgo
- Formación
- Experiencia y logros profesionales
- Trabajo en proyectos sobre STEM
- Deseo de conocer y desarrollar vínculos con instituciones educativas en Estados Unidos
- Capacidad para trabajar colaborativamente con colegas docentes en Estados Unidos
- Capacidad para compartir con la comunidad educativa, al regreso, las experiencias observadas
- Capacidad para implementar experiencias/prácticas innovadoras observadas

#### **Proceso de selección:**

- 15 de mayo al 15 de julio de 2026 – Anuncio del llamado y talleres virtuales para postulantes
- 15 de julio a 31 de agosto de 2026 – Preselección y entrevistas a candidatos preseleccionados a través de plataforma virtual. Anuncio de candidatos seleccionados.
- Setiembre 2026 – Diciembre 2026 - Orientaciones preparatorias para el programa

- Febrero 2027– Partida a Estados Unidos para comienzo del programa

## INSTRUCCIONES PARA LA POSTULACION AL PROGRAMA TEACHER EXCHANGE 2026

- 1) Lea este documento detenidamente antes de completar la postulación.
- 2) Para que su postulación sea considerada asegúrese:
  - de cumplir con los requisitos de elegibilidad generales para el programa, así como con los requisitos específicos para la categoría docente a la que usted se postula.
  - De enviar el formulario y los adjuntos solicitados en el mismo **antes del 15 de julio de 2026 a las 23:59. Luego de esa fecha NO se aceptarán postulaciones**
- 3) Para postularse debe **acceder el formulario** a través de nuestra página web:  
www.fulbright.org.uy o siguiendo el link  
<https://www.emailmeform.com/builder/form/lzKefarbYh74>
- 4) Allí podrá completar el formulario y adjuntar los documentos solicitados.
- 5) Lo primero que debe hacer es seleccionar el grupo docente por el cual se presenta a este programa. Asegúrese de elegir la categoría docente adecuada a su rol docente. Las posibilidades son:
  1. Docentes de inglés de enseñanza primaria pública
  2. Docentes del Programa Ceibal en inglés
  3. Docentes que estén enseñando inglés en el ámbito rural o en escuelas especiales en el marco del programa inglés sin Límites
  4. Docentes de inglés de educación media
  5. Docentes de matemáticas de educación media
  6. Docentes de ciencias (física, química o biología) de educación media
  7. Directores de ciclo básico o bachillerato
  8. Docentes del inglés del CFE
  9. Docentes del bachillerato bilingüe de la Dirección General de Educación Técnico Profesional
  10. Docentes y directores con calidad de estudiantes de Posgrados en Educación de UTEC
- 6) Una vez completado el formulario y adjuntado los documentos solicitados, el postulante debe hacer click en la tecla **Submit** que se encuentra al final del mismo. Esto enviará el formulario directamente a la Comisión Fulbright. El postulante recibirá un mensaje confirmándole que hemos recibido su formulario. Si el postulante no recibe esta confirmación, no habremos recibido su formulario. No olvide hacer click en la tecla Submit que se encuentra al final del formulario.
- 7) El sistema permite que el postulante inicie el formulario y guarde los datos. Tendrá un tiempo de 30 días para completar y enviar el formulario. Luego de este tiempo los datos guardados se perderán y el postulante deberá iniciar un nuevo formulario.